

Incendios Forestales en Honduras

Elaborado por: Ismael Zepeda

En la época seca, nuestra Honduras sufre uno de sus principales problemas ambientales. Se trata de los Incendios Forestales, el cual se define: “un fuego que se propaga libremente por la vegetación con efectos no deseados para la misma, sin estar sujeto a control humano”. Incluiremos de igual manera, que se propaga de manera controlada ¿Por qué? Debido a la práctica realizada para la limpieza a través de la quema, y se da en la agricultura no tecnificada, como la industrializada.

Los elementos para que exista un incendio forestal son: El Calor, Material Combustible y Oxígeno.

Aunque nuestro clima es bastante variado y la temperatura media de 31°C. En Honduras solo se presentan dos estaciones; Una Seca y Una Lluviosa. La estación lluviosa inicia el mes de mayo hasta julio, haciendo una pausa el mes de agosto, se reanuda en septiembre y finaliza en el mes de noviembre. La estación seca comienza en noviembre y finaliza en mayo. Esto nos empieza a dar un parámetro, del por qué, a la orden del día los incendios forestales.

En la época de verano la humedad relativa, está por encima del 80%, el cual impulsa la generación de calor en la región, intensificando la temperatura para ser propenso los incendios tanto en magnitud como en temporalidad (La humedad relativa es la cantidad de vapor de agua que se encuentra en el aire. En lugares con clima tropical es muy común tener humedades relativas altas, debido a que existe mayor evaporación y en consecuencia el aire es más denso).

Colocando en contexto los factores para que se produzca fuego forestal. En nuestro país se estima que la superficie de tierras con vocación forestal, es de 98,629 km² (87.7% del territorio), un material combustible altamente inflamable, como ser el bosque de conífera (7 especies identificada) y bosque latifoleado (aprox. de 200 especies).

La topografía nacional, es montañosa y accidentada, con fuertes pendientes y suelos poco profundos. Por ello, el territorio apoya como modo de propagación al fuego, debido a que solo el 21.5% del territorio de Honduras se encuentra plano, y en contraparte, el 41.9% es montañoso. De ahí se aduce, que el combate del siniestro es difícil para los actores principales, en las maniobras de prevención y extinción de Incendios Forestales.

“El material combustible, clima y topografía son factores determinantes, en el comportamiento del fuego”.

La frontera agrícola, se expande:

Se observa que los bosques han cambiado de uso. La frontera se expande para ser utilizados a la agricultura y ganadería. La mayor parte de la población rural hondureña se encuentra en zonas de vocación forestal. Los campesinos se dedican al cultivo de granos básicos. Como ser el maíz y frijoles, cultivos semipermanentes como café, la caña de azúcar, y otro rubro; la ganadería. Siendo esta última más dañina, afectando los bosques de pino, debido que el uso de la tierra para pastizales, amplía la frontera agrícola hacia los bosques.

En el proceso de ocupación y cambio de uso forestal, por el agrícola y ganadero, no se considera algo desfasado. Se está dando permanentemente, por no tener control estatal de ordenamiento en uso y regularización de la tierra, ni tenencia de la misma.

Las zonas altas han sido más afectados por la caficultura, que por, las otras formas en cambio de uso. El 46% de la superficie plantada con café está localizada en áreas arriba de los 1200 metros sobre el nivel del mar (msnm) por lo cual afecta más a bosques nublados y pino arriba de los 1000 msnm. La destrucción de los bosques nublados es de particular importancia. No solo por la diversidad de especies y pérdida de clima frío, sino por su función en la producción de agua y protección de cuencas hidrográficas.

“El fuego es la herramienta generalizada en todas las formas y prácticas de limpieza agrícola”

La ocupación de la tierra, se agudiza en la profundidad de la ruralidad. La inestabilidad en la tenencia de la tierra. Es quizás el factor más determinante en la problemática del sector forestal y por ende en la destrucción del mismo. El campesino considera que tiene más valor un terreno limpio (deforestado) que un terreno con bosque. Un terreno con bosque es, del Estado, pero sin bosque el campesino puede empastarlo y venderlo, con la mejora al ganadero.

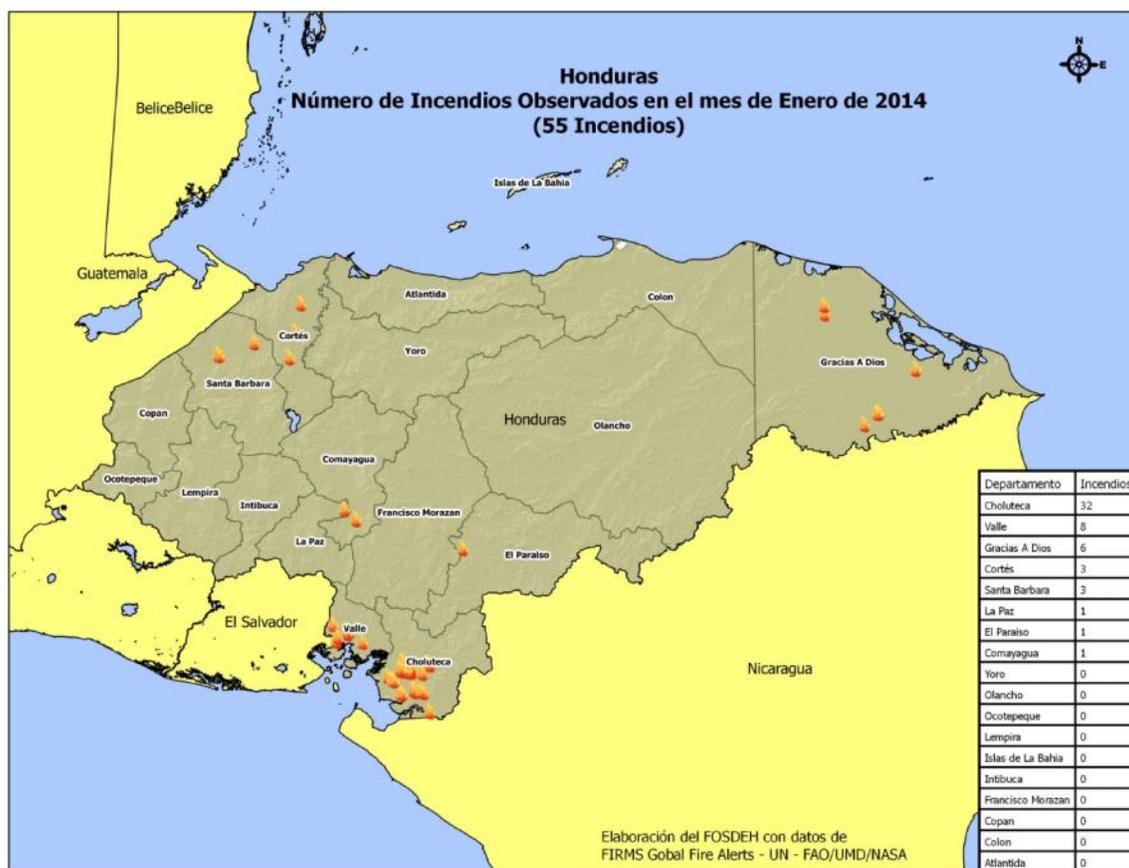
Los campesinos que talan, descombran y “prenden” fuego a los bosques, y ocupan estas tierras. No tienen en términos estrictamente legales **dominio pleno**, ni **privado**, pero sí **útil** por lo cual se autodenominan dueños de la tierra.

Expansión demográfica:

En la década de los 70's. Cuando se inicia el proceso de movilización agrícola. Inducida por la reforma agraria y en forma espontánea por migraciones de la pobreza rural. Ellos le dan la importancia al bosque, que para la mayoría no es uso de explotación, sino la ocupación de tierras para actividades de agricultura y ganadería, y sobre todo para vivir, ya que el déficit habitacional impera en la nación.

INCENDIOS:

En **enero** comienza a subir la temperatura, dispersándose las corrientes de masa fría. Los incendios forestales, no se hacen esperar. Reportando 55 (puntos de calor) a nivel nacional. Siendo Choluteca el departamento con mayor cantidad de incendios, llegando a 32 del total nacional, y municipalmente Choluteca alberga 16 siniestros del departamento. Localizado en las áreas agrícolas, de producción en caña de azúcar, melón y sandía. En segundo lugar departamentalmente, se encuentra Valle.



Establecida la época seca. En **Febrero** se triplican los puntos de calor en Honduras. Llegando a finales de mes, a 180. Gracias a Dios el departamento con más incendios, siendo estos 50. Choluteca en segundo lugar, estos dos departamentos absorbieron más del 50% del nivel nacional.

En marzo comienza el Infierno, donde se llegó a 923. Siendo Gracias a Dios consecutivamente el ganador, de alojar la mayor cantidad de Incendios, con el 20% de los mismos. Puerto Lempira, primer lugar por Municipio con 192. Paradójicamente en lugares, sumamente despoblados y con bosques casi vírgenes. ¿Qué pasará?, se tomará como referencia el reportaje, de la Narco-deforestación en Honduras, que más adelante abarcará Olancho y Colon.

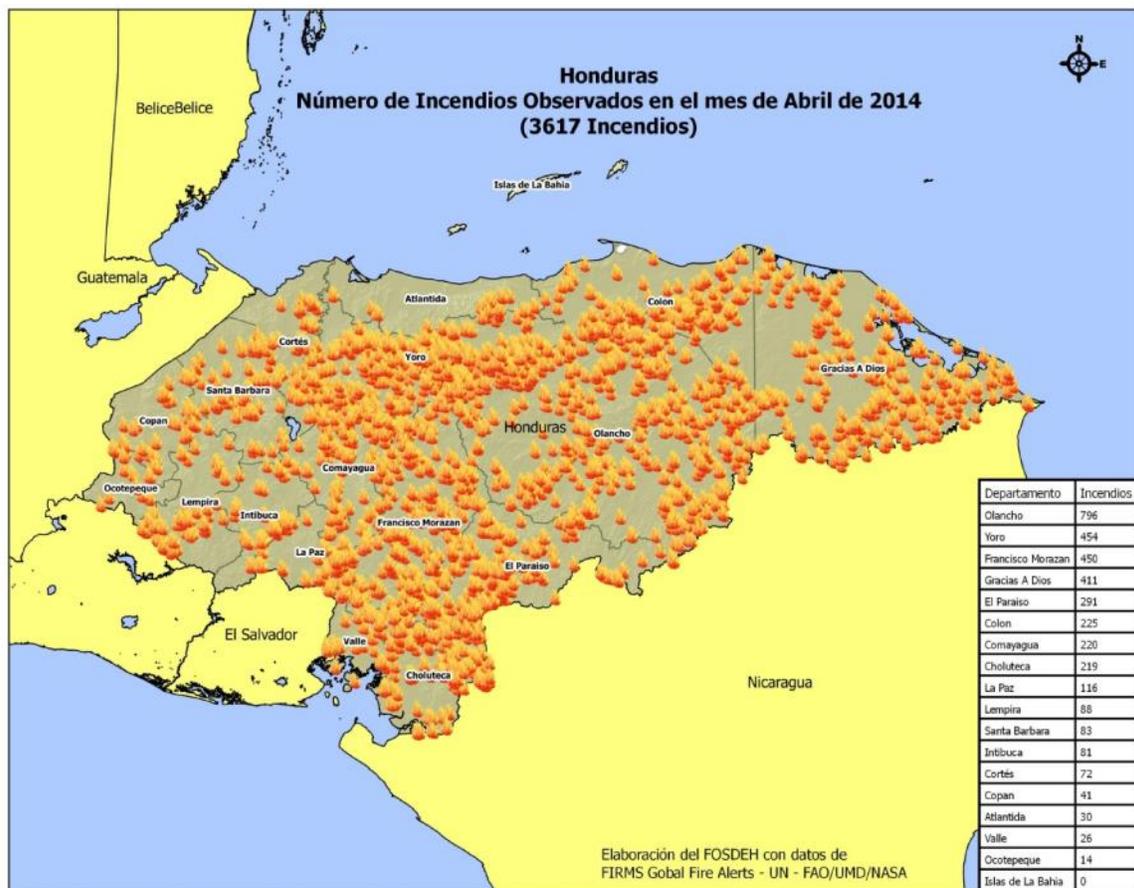
La región norte del país, sufre por la expansión agrícola, como ser: El cultivo de Cebolla y Palma Africana, este último establecido por el Presidente Hernández como meta, de ampliar la producción de Palma Africana a 150 mil hectáreas.

Se aduce que la mano criminal (pirómano), colocan su granito de arena para la causa. Daño al ecosistema. Pero hace varios años no existe una persona enjuiciada y/o encarcelada por este delito.

La parte central existe una variabilidad de los incendios forestales, el cual se encuentra una gama de los mismos. Como ser zacateras, solares baldíos, predios municipales, etc. Estos se inician por medio de la contaminación de plásticos, cartón, papel que son materiales altamente inflamables, el cual toman fuego por colias de cigarrillos, vidrios que concentran y deflacta la luz solar, etc.

Se termina la época seca, por ende se intensifica el problema:

Un dicho popular, se refiere a: “Una imagen, dice mil palabras...”



En Olancho se registró la mayor cantidad de Incendios Forestales, y por extensión municipal, Catacamas con 201. Siendo el Maíz y la Ganadería los principales rubros agrícolas del departamento. La cual expande las fronteras de producción y de igual manera, la quema. Para la limpieza de las tierras.

El Instituto de Conservación Forestal (ICF) declaró, que en lo que va del 2014, 36,448 hectáreas fueron destruidas por Incendios Forestales, siendo casi 1mil millones de lempiras, acumulado por los últimos 7 años. Es importante resaltar o intentar explicar cómo se llega a esta valorización monetaria, sin antes no dudar de la capacidad del ICF, decimos esto:

La contabilidad nacional no tiene registro, de pérdidas patrimoniales de los recursos naturales, ya que no existe en Cuentas Nacionales dichos balances, como saber entonces ¿Cuánto cuesta una hectárea de tierra? o ¿A cuánto asciende las pérdidas por Incendios Forestales?

Según la Economía de los Recursos Naturales y/o Economía Ecología, la valorización de los bosques, depende de las variables incluidas, como ser; pie cubico de madera, tipo de pastizales, tipo de suelo, sumidero de carbono, producción de agua, entre otras. Que deben ser incluidas, para ser más robusto el análisis. ¿Existirá?

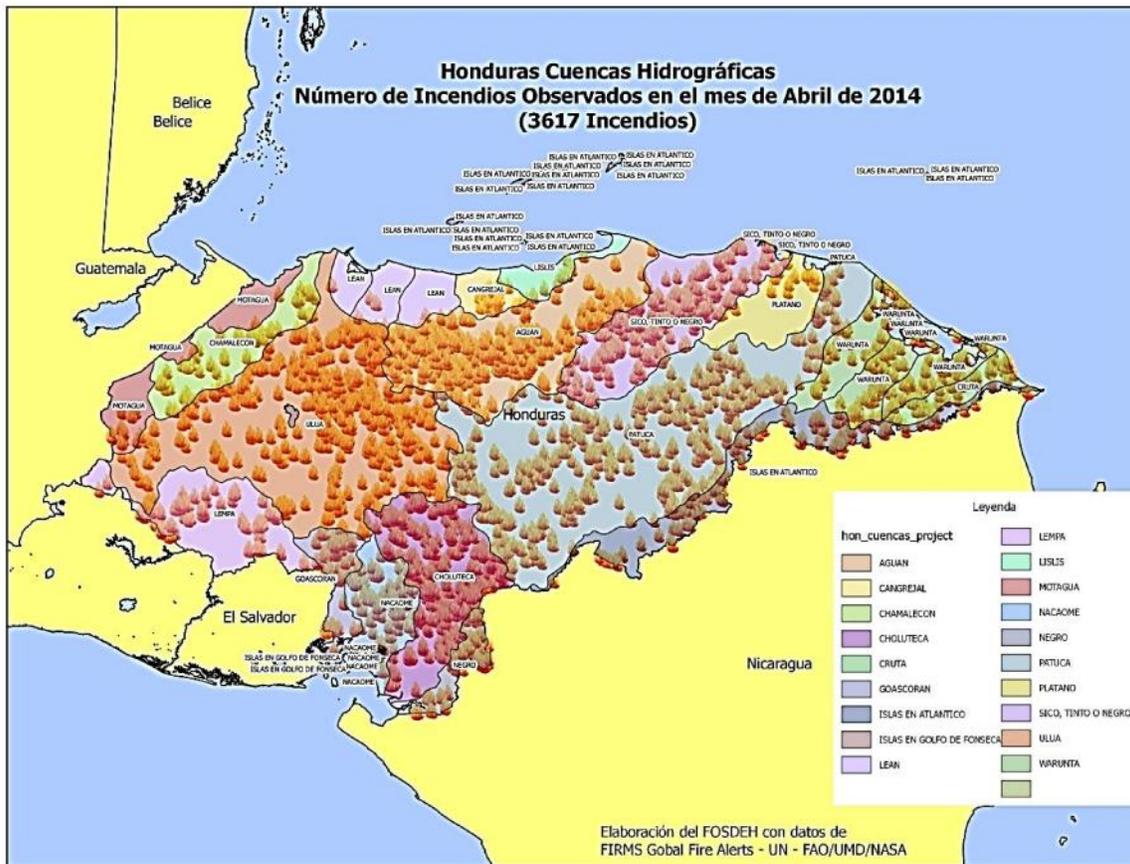
CUAL ES EL IMPACTO:

Los incendios producen gases de efecto invernadero, concretamente dióxido y monóxido de carbono, metano y óxidos de nitrógeno. El cual son perjudiciales para la salud humana, y distorsionan el ecosistema de nuestro país. Agudizando el cambio climático. También se agravarán las temperaturas y el descenso de las precipitaciones (lluvia) debidas al mismo.

La desertificación de la tierra (pérdida de nutrientes, como ser algunos minerales), la baja regeneración forestal y pérdida de ambiente para la fauna hondureña, es una de las principales repercusiones.

El impacto económico que incurre Honduras es de gran costo, aun no visibilizándolo por la sociedad, peor aún por el Gobierno. Desde cerrar un Aeropuerto por la poca visibilidad, hasta una mayor afluencia en los hospitales de niños por obstrucción de vías respiratorias, sin incluir el gasto de las Secretarías de Estado como; Ejército, COPECO y Bomberos. Las alcaldías como gobierno local, obtienen ingresos por utilización de tierra, como tributos por quema controlada, al igual tienen o deben tener grupos de respuesta rápida para el combate de Incendios Forestales...

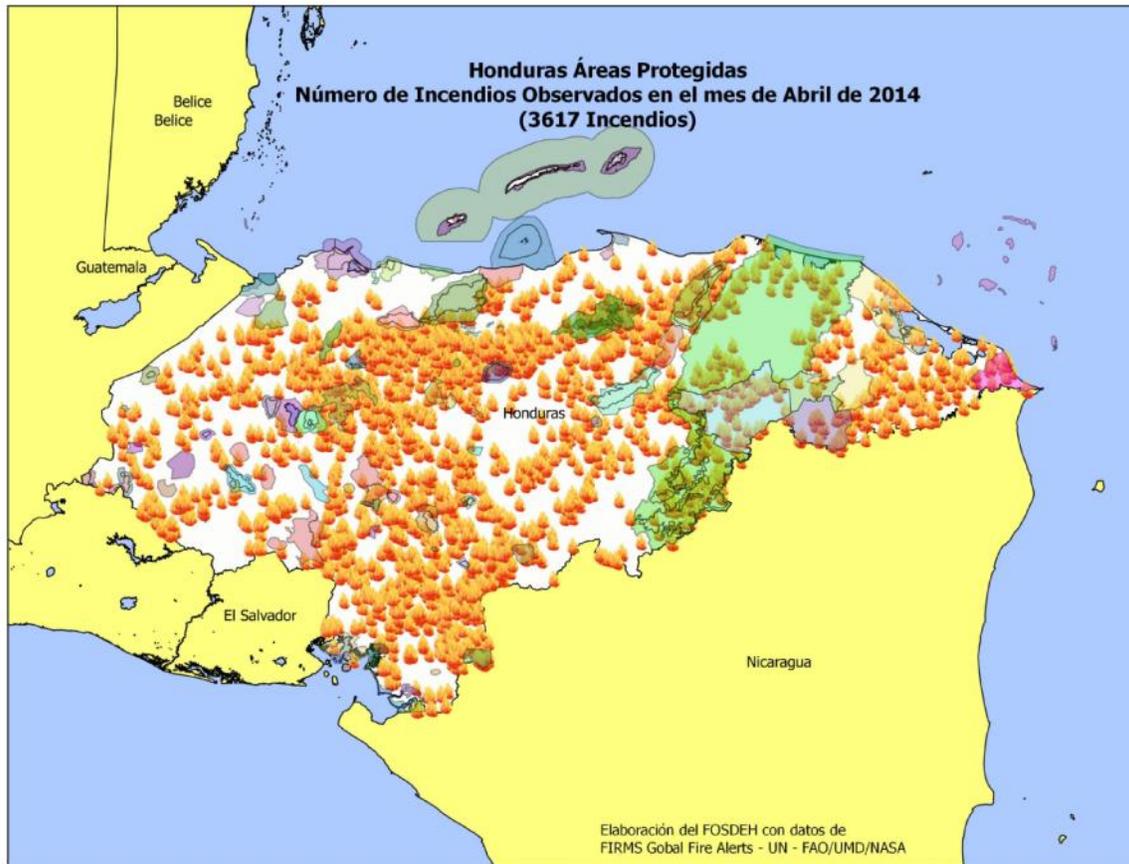
Un impacto directo, es a las Cuencas Hidrográficas (acuíferos, ríos, fuentes de agua), que tiene una gama de efectos negativos, que van desde la destrucción, contaminación y/o minimización la extracción y fluidez del líquido. Colocándolo como un bien escaso en la temporada y tanto como escaso, como de baja calidad.



La pérdida monetaria, la dejaremos para más adelante (los incendios nunca se acaban)...

Muchos de estos incendios se presentan en áreas protegidas y con supuesto de conservación forestales, patrimonio nacional y habitat para la fauna endémica de nuestro país, destruyendo el ecosistema.

Honduras cuenta con aproximadamente 55 áreas protegidas, dentro de ellas, 2 son declarados patrimonios de la Humanidad. En muchos países existe la modalidad de Bonos de sumidero de carbono, donde se recibe una “recompensa” financiera por mantener intacto el hábitat o la zona protegida. Son cosas buenas que debemos imitar, dicha particularidad penetra hasta el campesino o poblador más cercano al área para incentivarlo, no quedándose en el proceso distributivo como muchos bonos en Honduras...



Lo Normativo:

El Estado de Honduras debe incluir en sus Cuentas Nacionales, la contabilización del patrimonio neto natural. Para así, registrar cual es el beneficio neto por la aplicación de un programa de servicios ambientales, un proyecto (una represa hidroeléctrica) o en contraparte la pérdida por desastres naturales.

Realizar un verdadero análisis en cuanto los indicadores, como ser; la actividad económica, recaudación tributaria real de actividades involucrada con el ambiente, el gasto público que incurre en servicios ambientales. La responsabilidad en las municipalidades, de realizar un verdadero control y supervisión de sus localidades.

“La protección de los bosques, es un compromiso de la sociedad en su conjunto, la auditoria y fiscalización del uso de los recursos naturales deben ser constantes, no esperar que sucedan grandes desastres naturales para incentivarnos a proteger lo nuestro”

En FOSDEH estamos seguros que alguien se interesará...